

Expediente: **300/25**

Carátula: **DIAZ ANDRES OSVALDO C/ GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO SOCIEDAD ANONIMA S/ ENFERMEDAD PROFESIONAL**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **07/07/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20314252773 - DIAZ, Andres Osvaldo-ACTOR

90000000000 - GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO SOCIEDAD ANONIMA, -DEMANDADO

27253809049 - GCQ & ASOC. S.A.S., -TERCERO INTERESADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 300/25



H105016284761

JUICIO:DIAZ ANDRES OSVALDO c/ GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO SOCIEDAD ANONIMA s/ ENFERMEDAD PROFESIONAL - EXPTE. N° 300/25. Juzgado del Trabajo IV nom

San Miguel de Tucumán, julio de 2026.

A la presentación efectuada el 01/07/26 por la letrada Cianci por GCQ & ASOC. S.A.S.:

1. Atento al instrumento de representación acompañado digitalmente, doy intervención de ley a la Dr. Lucía Vanesa Cianci en el carácter de apoderada de GCQ & ASOC. S.A.S., representante de la Superintendencia de Seguros de la Nación como administradora del Fondo de Reserva. Asimismo, tengo por constituido el domicilio digital en el casillero N° 27253809049. Por denunciado el mail y el número de teléfono de la misma.

2. Adjunte la letrada presentante los comprobantes de pago digitalizados en concepto de tasa de justicia, bonos profesionales y aportes de ley 6059 con su respectivo escrito judicial en el plazo de **TRES DÍAS**, bajo apercibimiento, en caso de incumplimiento, de comunicar a los organismos correspondientes.

3. Tengo presente el domicilio denunciado como perteneciente a GCQ & ASOC. S.A.S., sito en Libertad 850/60, primer piso, CABA. Tomo razón del mismo en el SAE.

4. Tengo presente la reserva del caso federal planteada.

5. A la suspensión de los plazos, no ha lugar, por improcedente, debiendose estar a lo aquí decretado.

6. Atento a las manifestaciones efectuadas, especialmente en el punto B de su presentación, dispongo correr vista a la parte actora por el término de **CINCO DÍAS**. ET

Certificado digital:
CN=AQUINO Ruben Dario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20285346372

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.